

**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA
AUD-DIR/JAL/FOPAM-EL SALTO/12
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios
Ejercicio Presupuestal 2011
Ejecutor: Gobierno Municipal de El Salto**

FOLIO JAL 11092012-01

I.- OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales, transferidos al Estado de Jalisco, del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios, del ejercicio presupuestal 2011; que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las instalaciones que ocupa la Contraloría del Estado, ubicada en el Pasaje de los Ferrovejeros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, C.P. 44360 Guadalajara Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 11 de septiembre de 2012.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios, del ejercicio presupuestal 2011, se comunicó al Gobierno Municipal de El Salto, con oficio de orden de auditoría número **0592/DGVCO-DAOC/2012** de fecha 21 de marzo de 2012, emitido por el L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Contralor del Estado de Jalisco.

IV.- PARTICIPANTES

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Mtro. Arq. Nicolás Espinosa Urzúa.- Director de Área de Obra Convenida.

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Coordinador de Obra.

Por el . Gobierno Municipal de El Salto:

Arq. Erika Geraldine Sutto Villanueva.- Jefe Administrativo de Obras Públicas.

V.- HECHOS

Los auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con la representante del Gobierno Municipal de El Salto, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

PASA A FOLIO JAL 11092012-02

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA
AUD-DIR/JAL/FOPAM-EL SALTO/12
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios
Ejercicio Presupuestal 2011
Ejecutor: Gobierno Municipal de El Salto

VIENE DEL FOLIO JAL 11092012-01
FOLIO JAL 11092012-02

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del programa que nos ocupa, mismo que ejecutado por el Gobierno Municipal de El Salto, se obtuvieron los resultados que se presentan en dos cédulas de observaciones Administrativas-Financieras, (quedando pendiente la entrega de observaciones del área técnica) que fueron leídas y firmadas en dos tantos originales, de los cuales se anexa un juego a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al Gobierno Municipal de El Salto, dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD-DIR/JAL/FOPAM-EL SALTO/12**, a los recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios, del ejercicio presupuestal 2011.


VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS


No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las dos cédulas de observaciones Administrativas-Financieras (quedando pendiente la entrega de observaciones del área técnica), a la servidor público C. Arq. Erika Geraldine Sutto Villanueva.- Jefa Administrativa de Obras Públicas, identificándose con credencial de elector expedida por el IFE números _____ con quien se entendió la diligencia.

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO


Arq. Erika Geráldine Sutto Villanueva.
Jefe Administrativo de Obras Públicas

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO


Mtro. Arq. Nicolás Espinosa Urzúa
Director de Área de Obra Convenida


L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Coordinador de Obra



CONTRALORIA DEL ESTADO



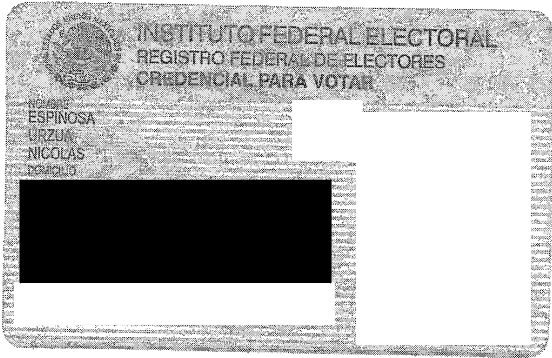
Dirección General de Verificación y Control de Obra

Dirección de Área de Obra Convenida

Lista de asistencia

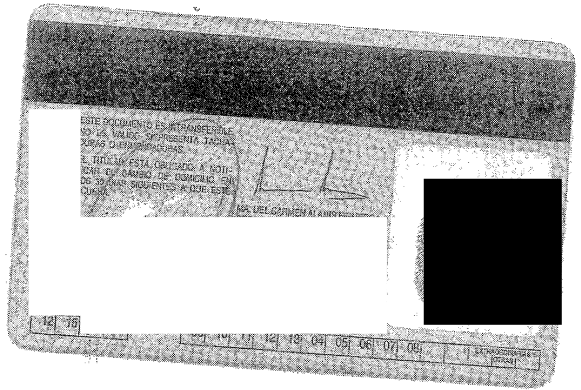
ENTREGA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA
AL FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MUNICIPIOS
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2011
LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Nombre	Cargo	Dependencia y/o H. Ayuntamiento	No. de Oficio de designación	Correo electrónico	Teléfono	Firma
ERIKA G. SUTTO VILANUEVA	SECRETARIA ADMON.	EL SACO JALISCO	2050 DUNCO/ PM/067/2012	getasutto@hotmail.com	3284 1249	
Ma Guadalupe Galvan Petroza	Coordinadora	Contraloría	—	maria.galvan@delpro.gob.mx	36681800 3425	
Nicolás Espinosa	Dir. AREA	CONTRALORIA				



6

A



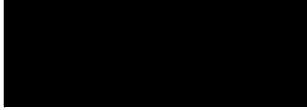
[Handwritten signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CRENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GALVAN
PEDROZA
MA GUADALUPE
 DOMICILIO

EDAD
 SEXO



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

EDMUNDO JACORO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOYSE
SUTTO
VILLANUEVA
ERIKA GERALDINE
DOMICILIO

EDAD: _____ SEXO: _____

LOCALIDAD: 0001 SECCION: 2832
 EMISION: 2008 VIGENCIA HASTA: 2018

ESTO DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES O FALSIFICACIONES

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A RETEN-
 ER EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

EDUARDO GARCIA MORALES
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SE FEDERAL DE LOCALIDAD EXTRAORDINARIA

EL SALTO
 JALISCO

La presente Credencial
 acredita a:
ERIKA GERALDINE SUTTO
VILLANUEVA
 como:
JEFE ADMINISTRATIVO
 Departamento:
OBRAS PUBLICAS

N. DE EMPLEADO 2982

EL SALTO
 JALISCO

Firma del Portador

Esta credencial es propiedad del Gobierno
 Municipal de El Salto Jalisco.
 El Servidor Público se obliga a devolver la
 presente identificación al momento que le
 sea requerida o cuando cause baja.
 No valida si presenta alteraciones.

EXPEDIC

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]